

MUNICIPALIDAD DE PIRQUE  
 ALCALDIA  
 PIRQUE, Mayo 06 de 2011.-  
 LA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:  
 CONTRALORIA GENERAL  
 OFICINA GENERAL DE PARTES  
 8 JUN 2011

DECRETO N° 489/

**VISTO Y CONSIDERANDO:**

- 1° Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades" y el título II, párrafo 1° de la Ley 18.883 sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales".
- 2° El Decreto Alcaldicio N° 319 de fecha 30 de Marzo de 2011, que llama a Concurso Público de Antecedentes y Oposiciones de Cargos vacantes en los escalafones de Jefatura Profesional, Administrativo y Auxiliar.
- 3° El Aviso a las demás Municipalidades de las vacantes existentes.
- 4° La Constitución de la Comisión del Concurso.
- 5° La Publicación en el Periódico "La Tercera" de circulación nacional, efectuada el día Jueves 31 de Marzo de 2011.-.
- 6° La Proposición de Selección del Sr. Alcalde.
- 7° Que, la persona más abajo individualizada, siendo notificada ha aceptado el cargo y grado en la Planta Municipal del cual ha resultado ganador en el Concurso Público de Antecedentes y Oposición.

**DECRETO**

**NOMBRASE** a contar del 9 de Mayo de 2011, en calidad de titular en la Planta Municipal, Grado 16°, Escalafón Administrativo a doña **FIDELINA MORAGA GOMEZ**, Cédula de Identidad N° [REDACTED] por haber resultado ganadora del Concurso Público de Antecedentes y Oposiciones de Cargos a la Planta Municipal.

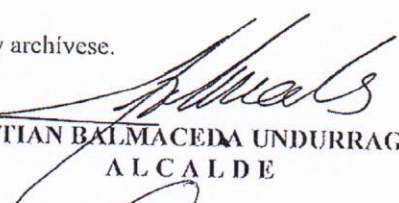
**DEJESE ESTABLECIDO** que doña **FIDELINA MORAGA GOMEZ**, registra Rol en la Contraloría General de la República.

Anótese, comuníquese, regístrese y archívese.

  
 KARIM NEUBAUER ROJAS  
 SECRETARIA MUNICIPAL

CBU/KNR/JEZ/mcu.  
 DISTRIBUCION:

- Contraloría General de la República
- Carpeta Personal.-
- Depto. Finanzas.-
- Archivo Alcaldía.-

  
 CRISTIAN BALMACEDA UNDURRAGA  
 ALCALDE

OBSERVACIONES  
 SUBSANADAS  
 30 SET. 2011  
 JEFE DEPTO. DE  
 CONTROL DE PERSONAL  
 DIVISION DE MUNICIPALIDADES

REGISTRADO  
 ART. 53 - LEY 18695  
 POR ORDEN DEL CONTRALOR  
 GENERAL DE LA REPUBLICA  
 19 JUL. 2011  
 JEFE DIVISION  
 DE MUNICIPALIDADES  
 OBSERVACIONES  
 OF. N° 20 JUL 2 11 045795